

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
Nit: 830136314 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01349522
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2004
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 6 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Carrera 28 No. 41 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: serviequipossuministros2004@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6016735062
Teléfono comercial 2: 3107743393
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Carrera 28 No. 41 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
serviequipossuministros2004@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6016735062
Teléfono para notificación 2: 3107743393
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 0000001 del 1 de marzo de 2003 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2004, con el No. 00922687 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de empresario del 16 de julio de 2012, inscrita el 23 de julio de 2012 bajo el Número 01652264 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS.

Por Acta No. 2 del 16 de julio de 2012 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2012, con el No. 01652264 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS E U a SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto: 1. La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: A. Servicio de fotocopiado e impresiones digitales. B) Renta, venta, mantenimiento, repuestos e insumas para equipos, digitales y análogos. C) Importación y distribución de equipos digitales y análogos. D) Y demás actividades de comercio. Renta, venta y/o Outsourcing de equipos para fotocopiado, e impresión digital, escáner, papel, tintas e insumas, venta de insumas y suministros de oficina y papelería en general al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39**

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por mayor y el detal. Para el desarrollo de este objeto social se podrá celebrar: A). Celebrar contratos de sociedad, tomar interés a partición de sociedades civiles y comerciales que tengan un objeto similar, y complementarios al suyo. B). Adquirir equipos para llevar a cabo los fines de la empresa ya sea fuera o dentro del país o importarlos. La representación de servicios y/o asesoría técnica. Parágrafo único: Para el desarrollo de su objeto social la empresa podrá: 2. Llevar a cabo todos los actos jurídicos y operacionales que resulten necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social y guarden relación con el mismo. 3. Adquirir y desarrollar bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales e incorporables. 4. Adquirir y/o enajenar y en general disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles dentro y fuera del territorio nacional; 5. Organizar y administrar establecimientos industriales y comerciales; 6. Comprar maquinaria, materia prima, y demás implementos que requiere la industria o la empresa. 7. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de esta empresa y participación en empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, tanto nacionales como extranjeras incluyendo en esto suscripción de acciones, adquisición de cuotas o importación de bienes; 8. Formar parte con sujeción a las leyes y a los estatutos de otras empresas o sociedades, que tienda a facilitar o ensanchar o complementar la empresa, sea suscribiendo o adquiriendo cuotas o acciones en ellas o fusionándose con las mismas. 9. Hipotecar, grabar, dar en prenda, enajenar, arrendar, grabar, y administrar los bienes empresariales, sean muebles o inmuebles; 10. Girar endosar aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar, y recibir en pago toda clase de títulos valores; 11. Intervenir en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; 12. Celebrar contratos de participación, sea como participe activa o participe inactiva, consorcio uniones temporales de empresas y cualquier otra forma lícita de colaboración empresarial. 13. Transigir, desistir y apelar a decisiones de amigables compondores de árbitros o peritos; 14. Celebrar o ejecutar, en general o todos los actos o contratos complementarios o accesorios de los anteriores y que guarden relación directa, o indirecta con el objeto social; 15. Abrir cuentas corrientes o de ahorro, tomar créditos y celebrar cualquier tipo de operación activa o pasiva de crédito en instituciones bancarias o financieras en general nacionales o extranjeras; 16. Emitir, girar, aceptar, endosar, protestar, negociar, cobrar, cancelar, o pagar, y en general (realizar todo tipo de operaciones con títulos valores y de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de créditos individuales o colectivos; 17. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos contratos y operaciones comerciales o financieras, necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto social; 18. Celebrar con establecimientos de crédito, con otras instituciones financieras, con sociedades de servicios financieros, con compañías aseguradoras con entidades estatales toda clase de operaciones y contratos, bien sean de naturaleza civil comercial, estatal, o de cualquier naturaleza, que sean necesarios para la obtención de los fines empresariales; 19. Construir todo tipo de equipos y/o maquinaria relacionados con su objeto principal, explotarlos y comercializarlos; 20. Tomar dinero en préstamo y dar dinero en mutuo con o sin interese; 21. Contratar con terceros cualquier tipo de servicio necesarios para la realización del objeto empresarial y establecer para ellos cualquier dinero de remuneración permitida por la ley y en general celebrar toda clase de actos o contratos tendientes al logro de su objetivo principal; 22. Invertir y/o participar como socio, accionista o gestor de todo tipo de negocios, sociedades o alianzas estratégicas; 23. Exportar bienes producidos por la empresa o por empresas en las cuales esta tenga participación o que estén relacionadas con el objeto principal; 24. Representar firmas nacionales o extranjeras, adquirir o fundar establecimientos de comercio; 25. Todas las demás que sean propias y/o sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto de la empresa y cualquier acto lícito comercial.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente y del Gerente Suplente quien tendrá las mismas funciones del Gerente en su ausencia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la Sociedad, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social. B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; C) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el Balance General de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios y en la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales y H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos sin límite de cuantía, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 del 3 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023 con el No. 03025586 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Ariel Paez	C.C. No. 79528972

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jhoan Federico Paez	C.C. No. 1011200817
Suplente	Cortes	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 13 de marzo de 2012 de la Empresario	01616138 del 14 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 2 del 16 de julio de 2012 de la Empresario	01652264 del 23 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 04 del 5 de febrero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01804363 del 6 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 4 del 25 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02433826 del 12 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 1 del 19 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02489799 del 25 de julio de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8219
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4651, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVI EQUIPOS Y SUMINISTROS E U
Matrícula No.: 01349678
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 28 No. 41 08
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.512.494.781

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8219

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 14:10:39

Recibo No. AA26917714

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26917714EE5FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO